



HECHO ESENCIAL
COAGRA S.A.
Inscripción Registro de Valores No. 585

San Francisco de Mostazal, 25 de noviembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Santiago
Presente

Ref.: Comunica Reparto de Dividendos
Provisorios.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a Ud., en calidad de hecho esencial, la siguiente información relativa a Coagra S.A. (la "Sociedad"):

En sesión ordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada el día 24 de noviembre de 2020, se acordó el pago de un dividendo de carácter provisorio por la cantidad de \$1.150.000.000, a razón de \$82,1428571429 por cada acción suscrita y pagada, con cargo a las utilidades del año 2020, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 79° de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Se acordó pagar el citado dividendo provisorio en dinero, a partir del día 16 de diciembre de 2020, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Panamericana Sur Km. 62,9, San Francisco de Mostazal, en horario continuado de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Aquellos accionistas que así lo soliciten por escrito, se les pagará el dividendo en cuestión mediante depósito en la cuenta corriente por ellos indicada, o se les enviará cheque nominativo por correo certificado a su domicilio registrado en la Sociedad.



Tendrán derecho a percibir el dividendo antes indicado, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la media noche del día 10 de diciembre de 2020.

El aviso a que se refiere el artículo 10° del Reglamento de Sociedades Anónimas y la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero será publicado en el Diario El Mostrador, dentro del plazo establecido en las citadas normas.

Finalmente, adjuntamos a la presente, Formulario N° 1 de dicha circular con los antecedentes y términos del reparto del dividendo a los que se refiere esta comunicación, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Patricio Valenzuela Letelier
Gerente de Administración y Finanzas
Coagra S.A.

cc.: Bolsas de Valores



Uso Interno: Of. de Partes S.V.S.

**FORMULARIO N°1
CIRCULAR N° 660 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
REPARTO DE DIVIDENDOS**

S

0.01 Información Original: **SI**

0.02 Fecha envío: 25.11.2020

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento

1.01	Rol Único Tributario	96.686.870 – 8
1.02	Fecha de envío Formulario Original	25.11.2020
1.03	Nombre de la Sociedad	Coagra S.A.
1.04	N° Registro de Valores	585
1.05	Serie Afectada	UNICA
1.06	Código de Bolsa	--
1.07	Individualización del Movimiento	19

2. Acuerdo y Monto del Dividendo

2.01	Fecha del Acuerdo	24.11.2020
2.02	Toma del Acuerdo	3
2.03	Monto del Dividendo	\$1.150.000.000
2.04	Tipo de Moneda	\$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01	Número de Acciones	14.000.000
3.02	Fecha Límite	10.12.2020

4. Carácter del Dividendo

4.01	Tipo de Dividendo	1
4.02	Cierre del Ejercicio	31.12.2020
4.03	Forma de Pago	1

5. Pago del Dividendo en Dinero

5.01	Pago en Dinero (\$/acc.)	\$82,1428571429/acc
5.02	Tipo de Moneda	\$



5.03	Fecha de Pago	16.12.2020
------	---------------	------------

6. Pago del Dividendo Optativo en Acciones

6.01	Fecha de inicio de la opción	--
6.02	Fecha de término de la opción	--
6.03	Fecha de entrega de títulos	--
6.04	Serie a optar	--
6.05	Acciones post-movimiento	--
6.06	R.U.T. sociedad	--
6.07	Código bolsa	--
6.08	Factor acciones	--
6.09	Precio de la acción	--
6.10	Tipo de moneda	--



7. Observaciones:

- El pago del dividendo se efectuará de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Panamericana Sur Km. 62.9, San Francisco de Mostazal, a partir del día 16 de diciembre de 2020.
- El aviso relativo al pago de dividendo se publicará el día 25 de noviembre de 2020 en el diario electrónico “El Mostrador”.
- Coagra S.A. es una sociedad anónima abierta.

Declaración: “La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente”.

PATRICIO VALENZUELA LETELIER
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COAGRA S.A.